



FIAN Internacional
**MEMORIA
ANUAL**
2007





Contenido

- 2 Prólogo de la Presidenta
- 3 Mensaje del Secretario General
- 6 Interviniendo en las violaciones del derecho a la alimentación
- 7 Progresos en la defensa del derecho a la alimentación
- 9 Defendiendo el Derecho a la alimentación internacionalmente

Programas

- 10 Acceso a la tierra y a los recursos productivos
- 12 El derecho al agua
- 13 Monitoreo de las políticas de los Estados
- 14 La desregulación del comercio y las obligaciones extraterritoriales
- 16 La justiciabilidad del derecho a la alimentación
- 17 La perspectiva de género

FIAN en el Mundo

- 21 Europa
 - 22 África
 - 25 Latinoamérica
 - 26 Asia
-
- 29 Situación Financiera
 - 30 Publicaciones en 2007
 - 32 Como participar activamente

QUIÉNES SOMOS

FIAN Internacional, Foodfirst Information & Action Network, fue fundada en 1986. Fue la primera organización internacional de derechos humanos en abogar por la realización del derecho a una alimentación adecuada, según lo previsto por la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos internacionales de derechos humanos. FIAN Internacional consta de secciones nacionales presentes en África, Asia, Latinoamérica y Europa. Sus miembros proceden de más de 50 países. FIAN cuenta con estatus consultivo ante las Naciones Unidas. Es una organización sin ánimo de lucro y sin filiación política ni religiosa.

La visión de FIAN es un mundo libre del hambre, en el que cada persona disfrute plenamente de sus derechos humanos en dignidad, en particular del derecho a una alimentación adecuada.

MISIÓN

FIAN hace públicas las violaciones del derecho a una alimentación adecuada, y reacciona ante ellas dondequiera que se cometan. Llamamos la atención sobre casos de prácticas injustas y opresivas que impidan a las personas alimentar a sus familias y a sí mismas. La lucha contra la discriminación de género y otras formas de exclusión forma parte integral de nuestra misión. Nuestros esfuerzos están encaminados a asegurar el acceso de las personas a los recursos que necesitan para alimentarse, ahora y en el futuro.

QUÉ HACEMOS

FIAN analiza y documenta casos concretos de violaciones del derecho a la alimentación adecuada. Realizamos trabajo de sensibilización sobre el derecho a la alimentación entre movimientos sociales, organizaciones no gubernamentales, autoridades estatales y el público general. Damos respuesta a las peticiones de individuos y grupos cuyos derechos a la alimentación adecuada se ven amenazados o han sido violados e iniciamos movilizaciones de apoyo. A través de las campañas de cartas, el trabajo de exigibilidad y los recursos jurídicos, ejercemos presión pública a fin de hacer responsables a los gobiernos por las violaciones que se hayan cometido en perjuicio de los derechos a la alimentación adecuada. Realizamos el seguimiento de los casos hasta que las víctimas sean resarcidas integralmente. En el sistema de las Naciones Unidas y en otros regímenes jurídicos, abogamos por el respeto de los derechos humanos, con el objetivo de fortalecer y mejorar la protección de los derechos humanos.

Prólogo de la Presidenta

Sigrun Skogly

El año pasado FIAN Internacional debió hacer frente a una serie de situaciones nuevas y desafiantes. Debido a los éxitos que la organización ha cosechado, viene recibiendo cada vez más solicitudes para desempeñar roles de liderazgo y cooperación en el campo de los derechos económicos, sociales y culturales, en general, así como del derecho a una alimentación adecuada, en particular.

En el año 2007 dimos la bienvenida a nuestro nuevo Secretario General (SG), Flavio Valente. Flavio no es sólo el primer SG que proviene de fuera de la organización, sino además el primero que no cuenta con la nacionalidad alemana. Así, se resalta el alcance global de FIAN. Su experiencia como Relator Especial para el derecho a la alimentación en Brasil es además una gran ganancia para la organización.

El primer año de Flavio en FIAN ha estado marcado por una serie de cambios en los métodos y las estructuras de trabajo en el seno del Secretariado Internacional (SI), con los que se ha potenciado la eficacia y la coherencia de nuestro trabajo. En lo externo, nos hemos enfrentado a una mayor limitación de fondos para la promoción de los derechos humanos y a un aumento de la competencia por estos recursos. Esta situación ha hecho necesaria una mayor profesionalización de la labor de búsqueda recursos y ha generado presión en cuanto a la necesidad de incrementar nuestro presupuesto básico.

El nuevo SG llegó a la organización poco después de la reunión del Consejo Internacional del 2006, el cual adoptó un ambicioso e importante plan de áreas programáticas, así como de temas globales, entre los cuales se encuentran el fortalecimiento y la transversalización del trabajo de género y el proceso de desarrollo organizacional. A pesar de las dificultades financieras padecidas durante el 2007, la mayoría de los programas progresó satisfactoriamente.

También durante el año 2007, FIAN dio la bienvenida en su familia a dos nuevas coordinaciones –FIAN Países Bajos y FIAN Nepal–. Ambas se unieron a FIAN tras trabajos de cooperación iniciales con el Secretariado, caracterizados por una defensa activa del derecho a la alimentación en sus respectivos países. Además se creó un grupo semilla en el estado Maharashtra (India Occidental).

En el desarrollo de sus propias estructuras nacionales e internacionales, la organización debe tener en cuenta la cambiante realidad internacional social, económica y cultural, y reflejar en su trabajo las realidades de nuestros miembros, así como las realidades externas a nuestro contexto. Necesariamente tendremos que responder a estos desafíos, si queremos continuar desempeñando una labor importante para las personas que ven violado o amenazado su derecho a la alimentación adecuada y a la nutrición, y seguir en nuestro rol de liderazgo en el movimiento internacional de derechos humanos.

Mensaje del Secretario General

Flavio Valente

El año 2007 estuvo marcado por una serie de desafíos nuevos en la promoción y protección del derecho humano a una alimentación adecuada. La decisión de la UE y de los EE UU de intensificar la sustitución de combustibles fósiles por agrocombustibles para el transporte, en respuesta al cambio climático, se tradujo en una nueva oleada de acaparamiento de tierras a escala mundial. Como resultado, aumentó el número y la gravedad de las violaciones del derecho a la alimentación y otros derechos relacionados de, entre otras, las poblaciones tradicionales, indígenas y campesinas. Recibimos información de diversos países del Sur sobre casos de, por ejemplo, desalojos forzados, destrucción de cosechas, deforestación extensiva, contaminación de los ríos y trabajo forzado.

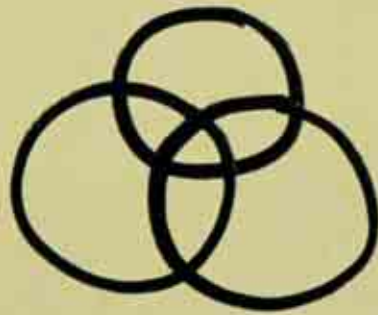
Como respuesta, el Secretariado Internacional, las secciones, coordinaciones y miembros de FIAN se movilizaron y fortalecieron sus métodos, procesos y herramientas de trabajo a fin de hacer frente a este aumento de demandas. Para prestar nuestro apoyo a la lucha contra las violaciones, reforzamos el trabajo de casos según el enfoque de programas e incorporamos la estrategia de género. Además, se pusieron a prueba y al servicio de esta lucha las herramientas de monitoreo de políticas públicas, desarrolladas por FIAN sobre la base de las directrices de la FAO sobre el derecho a la alimentación.

Un grupo de secciones de FIAN y el Secretariado Internacional lanzaron la campaña Face-it Act-now en Bruselas durante el Día Mundial de la Alimentación 2007, fecha en que se celebra el reconocimiento del derecho a la alimentación como herramienta clave de la lucha contra el hambre. FIAN continuó desempeñando un papel central y de coordinación en los esfuerzos de cabildeo de la sociedad civil orientados a garantizar la aprobación del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, ideado para impulsar la justiciabilidad del derecho a la alimentación, entre otros derechos. Se dieron con éxito los primeros pasos hacia el establecimiento de un consorcio internacional sobre obligaciones extraterritoriales.

A pesar de las dificultades, el año 2007 fue muy positivo y sentó las bases del trabajo de 2008, año marcado por la celebración del 60° aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, por la ronda final de negociaciones sobre el Protocolo Facultativo y por la necesidad de lograr una mayor movilización para hacer frente a los nuevos desafíos en la protección del derecho a la alimentación.

Aún falta mucho por hacer, pero vamos por el buen camino.

UNITE





Interviniendo en las violaciones del derecho a la alimentación

En las dos últimas décadas FIAN ha actuado en más de 400 casos de violaciones del derecho a la alimentación involucrando cientos de miles de víctimas. El trabajo de casos y las intervenciones relacionadas son actividades clave de la organización.

Una herramienta fundamental que permite la participación de promotores de derechos humanos en el mundo es la campaña de cartas, la llamada Acción Urgente. Miembros de FIAN y quienes les apoyan, escriben a las autoridades del estado responsable, exigiéndoles que cumplan con su deber de respetar, proteger y cumplir con los derechos humanos. En 2007 FIAN divulgó 23 acciones urgentes, 8 de ellas acciones de la red de emergencia de la Campaña Global por la Reforma Agraria [ver p.10, *Acceso a la tierra*]. Varias de ellas fueron retomadas por el Relator Especial de la ONU sobre el derecho a la alimentación.

En 2007 se realizaron 33 intervenciones especiales; ellas permiten reaccionar en cuestión de horas a violaciones inminentes o recientes. Estas intervenciones consisten en cartas abiertas remitidas directamente por el secretario general de FIAN a las autoridades del estado respectivo, o en „respuestas rápidas“, que implican intervenciones especiales remitidas en paralelo por los consejeros y secretariados de las secciones de FIAN en el mundo.

Las misiones investigadoras in situ, apuntan a casos escogidos de presuntas violaciones del derecho a la alimentación, proporcionando investigación adicional y pruebas, lo cual intensifica la presión ejercida a las autoridades responsables. En 2007, delegados de FIAN llevaron a cabo misiones investigadoras en cooperación con otras organizaciones, en Nepal, Nicaragua, Ghana, Zambia y la India.

Por lo general las intervenciones de FIAN se han centrado en casos de Latinoamérica y Asia, especialmente en la India, pero han mostrando un aumento en África, que ha sido objetivo de dos de las cinco misiones investigadoras en 2007. Respecto al contenido, se ha dado una tendencia creciente a atender casos de violaciones del derecho al agua. Un caso se concentró en el derecho de las mujeres a alimentarse, ocupándose del salario mínimo de mujeres obreras en la industria del bordado de Chikan Kari en la India. Cuatro casos involucraron obligaciones extraterritoriales: el caso de

Teberebie en Ghana, centrado en las actividades destructivas de una compañía minera de oro parcialmente propiedad del Banco Mundial; el caso de Nandigram en la India, que atañe a la adquisición brutal de tierras por parte de una empresa química de Indonesia; el caso Baba en Ecuador, que investiga los esfuerzos de una corporación constructora del Brasil para poner en marcha el proyecto de la represa Baba; y el caso de Mubende en Uganda, donde se llevaron a cabo desalojos forzados sin una indemnización adecuada, para dar espacio a la plantación de café de una compañía alemana.

En conjunto durante el año 2007 FIAN ha tendido a reducir el número de acciones urgentes a cambio de profundizar el trabajo de casos haciendo uso de una mayor variedad de instrumentos. Así mismo, un nuevo valor fue agregado al seguimiento de estos casos, en el marco de la campaña Face-It-Act-Now [ver p.21], proporcionando al público información periódica y actualizada de los casos destacados. Además se incorporó a la campaña acciones a través de postales, un nuevo método usado para obtener apoyo en un caso especial, como por ejemplo en el caso de Mubende.



Progresando en la defensa del derecho a la alimentación

Una acción con tarjetas postales que tuvo un gran impacto, fue la iniciada por la sección alemana de FIAN en referencia al caso Yakye Axa en Paraguay. En Julio de 2007 más de 17.000 postales firmadas en apoyo de la comunidad indígena de Yakye Axa fueron entregadas al Presidente del Senado de Paraguay y a un representante del Comité de Derechos Humanos. Con esta acción se alcanzó el mayor número de partidarios movilizados hasta ahora por FIAN para un caso particular. *„El interés internacional impresionó a las autoridades responsables y ya hemos recibido algunos indicios de que el caso se está desarrollando positivamente al fin”,* dice Oscar Ayala de Tierraviva, la asociación que coopera con FIAN en el apoyo de Yakye Axa. *„Esto no habría sido así sin el apoyo internacional. Agradecemos que FIAN se haya hecho con el tema.”*

Uno de los éxitos más importantes en el año 2007 fue el obtenido con el caso de los Tupinikim y los Guaraníes. Hace más de 30 años la compañía de celulosa Aracruz destruyó cerca de 35 poblados indígenas en el Estado de Espírito Santo en Brasil, echando a sus habitantes para poder convertir

las tierras en enormes plantaciones de eucalipto, para la producción a gran escala de celulosa. Después de haber sido por segunda vez reconocidos como propietarios por derecho de los territorios indígenas por el Instituto Indígena del Gobierno brasileño, FUNAI, los Tupinikim y Guaraníes optaron por asumir ellos mismos la demarcación de su propio territorio en Mayo del 2005. Pero en una acción apoyada por la policía federal en Enero del 2006, Aracruz destruyó y quemó casas en las comunidades, las familias Tupinikim y Guaraníes fueron desalojadas por la fuerza y hubo varios heridos. Finalmente el 28 de Agosto de 2007 gracias al apoyo de numerosas organizaciones de derechos humanos – entre las cuales hay que incluir a FIAN Noruega y a una campaña de cartas internacional de FIAN Internacional– el Ministro Brasileño de Justicia declaró que las 18.070 hectáreas en el Municipio de Aracruz, Espírito Santo, eran tierras indígenas. Los líderes de los Tupinikim y los Guaraníes declararon que esta victoria, que garantiza un futuro para sus hijos, era el resultado de su unión combinada con el fuerte apoyo de redes tanto dentro como fuera de Brasil, entre las cuales se encontraba FIAN Internacional.





Defendiendo el derecho a la alimentación internacionalmente

El trabajo internacional de defensa del derecho a la alimentación por parte de FIAN se enfoca fundamentalmente en dos foros: El sistema de derechos humanos de las Naciones Unidas en Ginebra y la Organización de las Naciones Unidas para la agricultura y la alimentación (FAO) en Roma. Durante el año 2007, ambas entidades han experimentado transformaciones institucionales relevantes, en el contexto de un profundo proceso de reforma.

El consejo de Derechos Humanos de la ONU cumplió su primer año de existencia. Durante este período su actividad se centró principalmente en la consolidación institucional. Aunque esta transformación fue difícil para el trabajo de FIAN y otras ONG's ante el Consejo, FIAN logró dar seguimiento al mandato del Relator Especial del Derecho a la Alimentación. Se realizaron esfuerzos para destacar la importancia de este mandato y para apoyar la importante labor realizada por Jean Ziegler. En sus últimos informes, el Relator Especial exaltó varias temáticas cruciales para el trabajo de FIAN y organizaciones afines, como la necesidad de mejorar el reconocimiento de los derechos de los campesinos y campesinas y la necesidad de controlar o suspender la extensión de la producción de agro-combustibles. Más allá, por petición de FIAN, Ziegler intervino repetidas veces en casos de violaciones del derecho a la alimentación. Una colaboración similar en cuanto a los casos específicos de FIAN también fue coordinada con otros procedimientos especiales de la ONU. La misma forma parte del trabajo más amplio de defensa del derecho que realiza FIAN en relación con la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OHCHR por sus siglas en inglés).

FIAN también continuó con su labor de cabildeo en pro de la adopción de un mecanismo de queja, previsto en el Protocolo Facultativo al Pacto Internacional de los derechos económicos, sociales y culturales PIDESC [ver p.16]. Otra forma de interacción con el sistema de Derechos humanos de la ONU fue la presentación de informes paralelos y de información adicional al Comité de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU – organismo encargado de monitorear el cumplimiento del PIDESC, incluyendo el Derecho a la alimentación. En la sesión 38 del Comité FIAN presentó los resultados de una misión investigadora en Nepal [ver el informe *Human right to food in Nepal* en p.30], que enriqueció las observaciones finales del Comité.

Durante la sesión 39 FIAN presentó el informe de una misión investigadora en el Paraguay [ver el informe *La reforma agraria en Paraguay* en p.30], la cual se llevó a cabo en colaboración con La Vía Campesina. Esta misión facilitó la presentación de un informe alternativo sobre todos los DESC, compilado por una plataforma de la sociedad civil paraguaya. Como parte de una coalición de la sociedad civil, FIAN Bélgica presentó un informe paralelo sobre Bélgica, proporcionando principalmente una contribución sobre las obligaciones extraterritoriales de su país.

El contexto político e institucional de la FAO, actualmente marcado por la evaluación externa y el proceso de reforma en curso, continúa siendo complejo y más bien desfavorable a la activa promoción y el fortalecimiento del Derecho a la alimentación. Por lo tanto, los esfuerzos de FIAN se han concentrado en actividades para establecer redes de contactos dentro del marco de la plataforma de la sociedad civil: El Comité Internacional de Planificación sobre Soberanía alimentaria (CIP). En el marco de esta plataforma, FIAN coordina dos grupos de trabajo, uno sobre tierra y otro sobre el Derecho a la Alimentación. Un punto culminante del año fue el Día Mundial de la Alimentación 2007, dedicado por la FAO al derecho a la alimentación. En el marco de este acontecimiento tan importante, FIAN fue un instrumento esencial para la consolidación de una agenda internacional de la sociedad civil para promover el Derecho a la alimentación en todos los niveles, contribuyendo con un trabajo muy valioso en el nivel nacional. Las actividades organizadas o co-organizadas por secciones de FIAN incluyeron desde reuniones de alto nivel en parlamentos, como por ejemplo en Suecia y Austria, hasta la movilización en la calle con manifestaciones, obras de teatro y ferias, con temáticas sobre el derecho a la alimentación y sobre las formas para combatir el hambre, así como temas específicos sobre bancos de alimentos, liberalización de mercados y agro- combustibles.

Programas

Acceso a la tierra y a los recursos productivos

En 2007, se realizó una gran variedad de actividades y se produjeron importantes avances en el programa sobre tierra de FIAN. Entre ellos, se encuentra la Campaña Global por la Reforma Agraria (CGRA) y el proceso de seguimiento de la Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural (CIRADR), celebrada en marzo de 2006 en Porto Alegre.

Como consecuencia de la fuerte oposición de la UE, los EE UU, Canadá y Japón, se impidió la implementación de la declaración final de la CIRADR. Por ello, el primer gran logro del programa sobre tierra en 2007 fue superar este bloqueo. Con su estrategia diversificada, FIAN logró contribuir al cambio de actitud de la UE. La UE terminó aceptando el mandato de la FAO de continuar con el proceso de CIRADR,



como había solicitado el G-77, durante la sesión de mayo de la Comisión de Agricultura de la FAO. Sobre la base de este signo político, el Director General de la FAO destinó fondos a la ejecución a nivel regional de tres programas de cooperación técnica para la implementación de la CIRADR. FIAN Honduras y Nepal han monitoreado activamente el proceso de CIRADR a nivel nacional.

Además, FIAN representó al Comité de Planificación Internacional (CIP) –red global de ONGs/OSCs que se ocupa de temas de soberanía alimentaria– en un grupo de trabajo FAO-FIDA-CIP sobre tierra y de seguimiento de la CIRADR. FIAN continuó desempeñando el papel de coordinadora del grupo de trabajo del CIP sobre reforma agraria y comenzó a influir directamente en el trabajo normativo de la FAO en materia de tierra, por ejemplo, en la elaboración de directrices de la FAO sobre la adquisición obligatoria de tierra para proyectos de desarrollo.

FIAN facilitó el intenso trabajo de cabildeo en torno al Foro Rural de la UE celebrado en Berlín en el mes de junio. Por primera vez, se logró una participación autónoma e importante de la sociedad civil, con la asistencia de unas 30 organizaciones campesinas a este foro organizado por la Plataforma Donante Global para el Desarrollo Rural. El foro gozó de consenso global sobre la importancia central de la agricultura familiar y productores rurales –especialmente jóvenes y mujeres–, de la necesidad de reducir la pobreza y combatir la exclusión. El foro volvió a evaluar la importancia del Estado y de la sociedad civil en todo el proceso de desarrollo rural. Sin embargo, se omitieron cuestiones sobre la redistribución y la restitución de tierras. Asimismo, estuvo totalmente ausente el tema del marco integral dispuesto en la declaración final de la CIRADR, las directrices de la UE sobre políticas de tierras y las directrices voluntarias sobre el derecho a la alimentación.

En la séptima edición del Foro Social Mundial, celebrado en Nairobi en enero, FIAN participó en un seminario sobre “La lucha por la soberanía alimentaria y la tierra en África y otras regiones”. Fue un acto importante para la CGRA, coordinada conjuntamente por el movimiento campesino La Vía Campesina y FIAN. Los debates impulsaron un importante diálogo entre los miembros de la campaña y organizaciones africanas de campesinos, del que resultó la necesidad de integrar mejor los temas y perspectivas africanas en la campaña, revisando, entre otros, sus instrumentos teniendo en cuenta el contexto africano.

En febrero, FIAN asistió al Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria, también llamado Foro Nyéléni, celebrado en Mali. El principal resultado fue una dura declaración política a favor de un mundo en el que todas las personas, naciones y estados puedan determinar sus propios sistemas de producción alimentaria y ofrecer alimentos adecuados, asequibles, saludables y culturalmente apropiados.

La CGRA realizó una misión investigadora a Nicaragua en mayo, centrada en la falta de reconocimiento de los territorios indígenas y en la omisión y retraso estatales a la hora de resolver conflictos y problemas agrarios. Como resultado



de esta misión, el gobierno se esforzó por resolver rápidamente el caso Timal, uno de los conflictos por tierras más complejos del país.

Previo invitación de FIAN Ecuador, la CGRA prestó su apoyo en la organización de un seminario nacional sobre reforma agraria. El principal objetivo fue identificar problemas de tenencia de tierra y comenzar a desarrollar propuestas sobre temas de reforma agraria a presentar frente a la Asamblea Constitucional de Ecuador.

En noviembre, la CGRA presentó los resultados de su misión investigadora de 2006 a Paraguay frente al Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU (CDESC). Este informe influyó en las observaciones finales del CDESC, el cual instó a Paraguay a tomar medidas para lograr la puesta en práctica efectiva de su ley de reforma agraria. La CGRA organizó además el tour europeo de la delegación paraguaya que se reunió, por ejemplo, con las autoridades del Ministerio alemán del Exterior para presentar testimonios del efecto negativo del acuerdo bilateral de inversión entre Paraguay y Alemania en la puesta en práctica de la ley de reforma agraria [ver p. 14/15 para mas información].

Se intervino inmediatamente en violaciones del derecho a la alimentación en el marco de la red de emergencia de la CGRA, a través de la cual se lanzaron nueve acciones urgentes en Latinoamérica y en Filipinas en el año 2007. Varias de ellas fueron tratadas por el Relator Especial para el derecho a la alimentación de la ONU.

El derecho al agua

Durante el año 2007 el Programa del Agua estuvo marcado por un trabajo intenso de casos. Las violaciones del derecho al agua incluyeron áreas como la contaminación de ríos, la construcción de embalses y la falta de acceso al agua.

Las respectivas contaminaciones de los ríos Hindon en el estado indio de Uttar Pradesh y Santiago en Jalisco, México, provocaron severos problemas de salud en las comunidades que viven a lo largo de las orillas de estos ríos. Miles de personas se ven afectadas por la contaminación de los ríos que traen aguas residuales, desechos industriales y metales pesados como plomo, cromo, cadmio y pesticidas. Además, las fuentes de alimentación y de ingresos provenientes de las actividades agrícolas han sido total o parcialmente destruidas. En febrero de 2008 un niño que había caído en las aguas del río Santiago, murió tres semanas más tarde debido a múltiples fallas orgánicas causadas por el envenenamiento con un agente químico. A pesar de la peligrosa situación para la vida, el gobierno estatal de Jalisco planea construir un embalse en el río Santiago, para proveer de agua potable a más de tres millones de personas de la ciudad mexicana de Guadalajara.

La planificada construcción del embalse de Baba en la provincia ecuatoriana de Los Ríos, afectará a más de treinta mil campesinos y a las comunidades de pescadores asentadas en la cuenca de este río [ver p.25, Ecuador]. El megaproyecto de transposición del río San Francisco en el noreste de Brasil, para conducir el agua de irrigación a esta área semiárida, afectará al derecho a la alimentación y al agua de los agricultores a pequeña escala que viven en esa región y que según cálculos, causará el desplazamiento de más de 800 familias. Ambos casos se caracterizan por la ausencia de una consulta previa a las comunidades afectadas, las que se oponen con firmeza a estos proyectos.

Sin embargo, en la India la gente recobró el acceso al agua potable segura gracias a los esfuerzos conjuntos de la sociedad civil, apoyados por FIAN. Los residentes de los barrios bajos de Jai Bheem Nagar, situados en el río Kali Ganga de Meerut, una ciudad en el estado indio de Uttar Pradesh, habían sido forzados a consumir agua altamente contaminada. El consumo del río y de las aguas subterráneas causó también serios problemas de salud en la población. El suministro de aguas municipales había sido negado a las diez mil personas, en su mayoría Dalits, de Jai Bheem Nagar. Mujeres y niños han tenido que cubrir distancias de más de dos kilómetros para ir a buscar agua potable segura. En 2005, los habitantes de estos barrios bajos recibieron el apoyo de la Fundación Janhit, una organización ambiental que alertó a las autoridades y presentó un litigio en torno al caso. En el verano de 2006, a FIAN se le pidió unirse a este esfuerzo. Reaccionando a la presión generada por una acción internacional urgente y por las continuas luchas de los habitantes de los barrios bajos, la Corporación Municipal de Meerut hizo público finalmente que un proyecto de un valor de 20 millones de rupias (360 mil euros), había sido sometido



a la aprobación del gobierno estatal, con el fin de proveer de agua potable a Jai Bheem Nagar.

El Sr. Anil Rana, Director de la Fundación Janhit expresó su agradecimiento respecto de este éxito: *“Es mi más serio deber agradecer a FIAN, quien se ofreció y asumió la responsabilidad de contactar a los funcionarios de las agencias del gobierno, y es debido a sus esfuerzos que la genuina demanda de la comunidad de Jai Bheem Nagar, que no había sido cumplida por una década y media, fuera satisfecha en el corto plazo de un año”*. Después de un contratiempo en julio de 2007, cuando un nuevo gobierno llegó al poder en Uttar Pradesh, y el trabajo en el estanque superior se detuvo, FIAN lanzó otra Acción Urgente para hacer presión internacional sobre el nuevo gobierno, para asegurar que el proyecto continuará y que las personas gozarán de uno de sus derechos más básicos: el acceso al agua potable limpia. Esta Acción Urgente fue exitosa, resultando en la reanudación del trabajo de suministro de agua para los barrios bajos.

FIAN también se ocupó de hacer conocido el tema del derecho al agua dentro del círculo de expertos y entre el público general. FIAN Internacional participó en un seminario de expertos del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre el derecho al agua, y proporcionó ejemplos de experiencias nacionales en el combate a las violaciones de este derecho. FIAN Holanda condujo un seminario sobre el derecho al agua en marzo en Nijmegen. FIAN Noruega organizó actividades sobre el derecho al agua junto con docenas de otras ONGs noruegas con ocasión del “Octubre Azul” declarado como el mes internacional de acción para proteger el agua como un bien público y un derecho inalienable y, para desafiar el control corporativo de este preciado recurso.

Monitoreo de las políticas de los Estados

El Consejo Internacional de FIAN decidió en 2006 que una de las cinco prioridades políticas de la organización en el futuro sería el "Monitoreo de las políticas de los Estados sobre el derecho a la alimentación". Esta decisión se basa en la constatación de que no basta con comprender las obligaciones contraídas por los Estados bajo el derecho internacional, sino que se precisan además mecanismos sólidos y precisos, a nivel nacional e internacional, a fin de comprobar con exactitud si los Estados están cumpliendo sus obligaciones en materia del derecho a la alimentación.

En 2007, FIAN, con el apoyo de la Unidad de la FAO para el Derecho a la Alimentación y de Welthungerhilfe, desarrolló un nuevo instrumento denominado *Vigilando la acción estatal. Directrices voluntarias sobre el derecho a la alimentación como herramienta de monitoreo basada en derechos humanos* [para Publicaciones ver p.30]. La metodología general del instrumento, analizado en su versión preliminar en talleres celebrados en India, Uganda, Bolivia, Colombia y Guatemala, se fundamenta en el concepto de un monitoreo de la actuación de los Estados basado en derechos humanos y brinda indicadores cualitativos y cuantitativos para las 19 directrices. Estos indicadores permiten a las organizaciones locales de la sociedad civil elaborar informes nacionales que cubran todos los aspectos del derecho a la alimentación.

La herramienta de monitoreo basada en directrices es una contribución al debate actual internacional sobre los instrumentos apropiados para monitorear la actuación y las omisiones de los Estados en relación con los DESC en general. Actualmente se están considerando diversas iniciativas, presentadas en el acto especial de noviembre organizado por FIAN en la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Ginebra. En él, se presentaron interesantes metodologías y herramientas, desarrolladas por la FAO, el Alto Comisionado para los Derechos Humanos y el proyecto IBSA, a cargo de la Universidad de Mannheim y FIAN. Todos los esfuerzos de monitoreo están orientados a definir un conjunto de indicadores precisos y relevantes que midan el progreso

alcanzado a nivel nacional en la realización del derecho a la alimentación y de otros DESC.

En la FAO, los grupos de la sociedad civil también emplearán las directrices sobre el derecho a la alimentación para el trabajo de monitoreo, tal y como se estableció en el acto paralelo de la conferencia de la FAO organizado en noviembre por FIAN y el Comité de Planificación Internacional para la Soberanía Alimentaria. La perspectiva a medio plazo es que los Estados Miembros de la FAO estén convencidos de que un mecanismo de monitoreo basado en derechos puede ser una herramienta mucho más útil para pasar a revista a los Estados que el mecanismo de informes utilizado actualmente por el Comité de la ONU.

Otros instrumentos innovadores de monitoreo a nivel nacional han demostrado incorporar eficazmente los estándares internacionales en los procedimientos nacionales y apoyar a las víctimas en su defensa por el derecho a la alimentación. Uno de los mayores éxitos ha sido el establecimiento de un relator especial para el derecho a la alimentación en Brasil. Este cargo ha contribuido considerablemente a contar con un mecanismo independiente y profesional de supervisión a nivel nacional y local. Actualmente varios países están interesados en establecer mecanismos similares en su contexto nacional. FIAN podría prestarles su apoyo y asistencia.

Para FIAN es fundamental que el creciente interés por procesos de monitoreo nacional continúe estando estrechamente vinculado a los procesos clásicos de investigación y documentación de violaciones de los derechos humanos. Por ello, entre el nuevo conjunto de herramientas desarrolladas por FIAN se encuentra la guía actualizada *Documenting violations of the right to adequate food*. Tanto el enfoque de violaciones para casos concretos como el de monitoreo para políticas públicas son interdependientes y deben desarrollarse con metodologías integradas.

Para el futuro, existe una imperante necesidad de crear alianzas de monitoreo que permitan fortalecer la cooperación en temas de metodología y que garanticen una evaluación detallada de los éxitos y las fallas en la realización del derecho a la alimentación. Se cuenta con medios apropiados para evaluar la actuación de los Estados, para así poder asistirlos con asesoría especializada y, así mismo ejercer presión sobre éstos en la consecución de su objetivo final: el goce del derecho a una alimentación adecuada de toda persona en este planeta.



La desregulación del comercio y las obligaciones extraterritoriales

El creciente interés por las obligaciones extraterritoriales (ETOs) dentro de los DESC puede considerarse como una respuesta en materia de derechos humanos a la globalización. La actividad económica más allá de las fronteras no es nada nuevo; en los últimos años, sin embargo, ha alcanzado una intensidad sin precedentes, en particular dentro del contexto de compañías transnacionales cada vez más poderosas y del enorme papel que juegan las organizaciones intergubernamentales en el diseño de políticas. Además, los EEUU y la UE tratan de mejorar sus accesos al mercado sirviéndose de "acuerdos" de comercio regionales y bilaterales. Como ejemplos recientes están los Acuerdos de Cooperación Económica (EPAs) entre la UE y países de África, Caribe y Pacífico.

En tres estudios de casos, publicados conjuntamente por FIAN y la Alianza EcuMétrica de Acción Mundial, se realizó un análisis de cómo el *dumping* y la desregulación repercuten negativamente en el derecho a la alimentación de las comunidades productoras de arroz en Ghana, Honduras e Indonesia. La publicación *Trade Policies and Hunger (Políticas de comercio y hambre)* [para Publicaciones ver p.30] muestra como la desregulación del mercado, junto con el hecho de que se han desatendido las políticas de desarrollo rural, ha desembocado en la violación del derecho a la alimentación en todos estos países. Una serie de investigaciones y estudios se dedicaron a analizar el impacto que podían tener las políticas europeas de comercio agrícola, y en especial de los EPAs venideros, en las vidas de los pequeños campesinos habitantes del África Subsahariana y en su seguridad alimentaria. Dos misiones investigadoras que FIAN llevó a cabo en Ghana y Zambia se concentraron en productos especialmente afectados. El estudio *Right to Food of Tomato and Poultry Farmers (El derecho a la alimentación de los agricultores de tomates y los granjeros avícolas)* centrado en Ghana, demuestra que reducir o suprimir los aranceles sobre las importaciones de Europa, tendría como consecuencia la importación masiva de productos baratos y de calidad inferior desde Europa y otras regiones, hecho que afectaría gravemente el derecho a la alimentación de los agricultores de tomates y los granjeros avícolas ghaneses, que ya han sufrido los impactos negativos de las políticas internacionales de comercio. Asimismo los productores lácteos a baja escala en Zambia se verán afectados negativamente por la creciente importación de leche en polvo de Europa.

En cooperación con la organización sueca UBV/Educación para actividades de apoyo, FIAN Suecia aportó un enfoque centrado en los efectos que tienen las políticas de agricultura y comercio de la UE sobre el derecho a la alimentación de agricultores a baja escala, trabajadores agrícolas y la población indígena en Latinoamérica. El informe *Mixed Messages? On EU policy coherence and the RtF in Latin America (Mensajes contradictorios? Sobre la coherencia de la política de la UE y el derecho a la alimentación en Latinoamérica)*, es un estudio de casos fruto de este trabajo.

Los estados que facilitan el "dumping" no están logrando proteger a sus ciudadanos, en particular a los agricultores en peligro, y por ello están incumpliendo sus obligaciones de defender los derechos humanos. Organizaciones internacionales como el FMI y el Banco Mundial son también causantes de violaciones de los derechos humanos, al exigir a los Estados del Sur a aceptar condicionalidades crediticias perjudiciales. Los estados que no pueden impedir al FMI y Banco Mundial la introducción de tales condicionalidades, están incumpliendo con sus obligaciones extraterritoriales en materia de derechos humanos.

En la primavera de 2007, FIAN, Pan para el Mundo, la Comisión Internacional de Juristas y algunos abogados de derechos humanos de Maastricht, Lancaster y otras universidades, creyeron que había llegado el momento de elaborar un documento de fondo sobre las relaciones extraterritoriales, en la línea de los Principios de Limburg



de 1986 y las Directrices de Maastricht de 1997 – estos documentos exponían importantes opiniones de expertos que recomendaban el progreso de los DESC y que han servido para ayudar a las Naciones Unidas y a otros actores de la comunidad internacional para avanzar en su compromiso con los DESC. Para Noviembre del 2007, momento en el que el “Consortio sobre obligaciones extraterritoriales” celebró su primer encuentro en Ginebra, la red había crecido hasta incluir unas 25 organizaciones, reuniendo organizaciones de derechos humanos y universidades. El encuentro puso en marcha un proceso de investigación basada en casos e investigación conceptual. Se escogió un primer conjunto de 18 casos de violaciones de derechos humanos. Se acordaron los criterios para el análisis de casos y se perfilaron las áreas básicas de investigación teniendo en cuenta los futuros “Principios de Maastricht”. Además se acordaron varios eventos clave, entre los cuales los más significativos serán las conferencias de Heidelberg en 2008 y de Lancaster en 2009. FIAN Internacional ejerce servicios de secretariado y coordinación para el comité de dirección del “Consortio sobre obligaciones extraterritoriales”.

Entretanto, se continuó con el trabajo de cabildeo y el trabajo de casos, en los que se fue estableciendo el concepto de

obligaciones extraterritoriales: un informe centrado en las obligaciones extraterritoriales de Bélgica fue sometido al CDESC por parte de FIAN Bélgica y de cooperadores belgas. FIAN Internacional, en cooperación con FIAN Alemania, llevó a cabo un seguimiento de dos casos paraguayos de obligaciones extraterritoriales con el Gobierno Alemán, cuyo objeto era el Tratado Bilateral de Inversiones entre Alemania y Paraguay. Terratenientes alemanes se sirvieron de este tratado para burlar las leyes paraguayas de reforma agraria y para evitar la restitución de las tierras pertenecientes a la población indígena. Ésta situación se dió en el caso Sawhoyamaxa, que fue incluso llevado ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. El Tribunal se pronunció a favor de la comunidad de los indígenas Sawhoyamaxa y en contra de Paraguay, obligando al Estado a restituírle la tierra reclamada a la comunidad, y desechando en su decisión la alusión de Paraguay al acuerdo bilateral con Alemania. En Noviembre, FIAN acompañó a una delegación de ONGs paraguayas a su encuentro con el Ministerio de Comercio alemán. El Ministerio se ha negado hasta hoy a clarificar por escrito que el Tratado no descarta expropiaciones por motivo de la reforma agraria o por otros motivos de interés social. Así y todo, los dos países han iniciado el diálogo sobre este asunto.



La justiciabilidad del derecho a la alimentación

Durante 2007, FIAN continuó fortaleciendo la justiciabilidad del derecho a una alimentación adecuada. Una de las áreas focales fue el cabildeo por un mecanismo de quejas, el Protocolo Facultativo (PF) al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Otra área de enfoque consistió en el trabajo de capacitación conceptual, particularmente en América Central.

FIAN jugó un rol activo en el grupo coordinador de la coalición de ONGs por un Protocolo Facultativo. El objetivo de la Coalición es coordinar los esfuerzos de movilización nacional, así como el trabajo de abogacía a nivel internacional. En el año 2007 el trabajo ha estado caracterizado por la preparación de y la participación en la primera sesión del grupo intergubernamental de trabajo de la ONU sobre el Protocolo Facultativo, bajo su nuevo mandato. Durante la sesión se discutió el borrador preparado por la persona encargada de coordinar el grupo. Ese borrador sirvió como base para las futuras negociaciones. El trabajo de seguimiento incluyó la preparación de la consulta regional en el Cairo a comienzos de Enero del 2008, bajo invitación del gobierno de Egipto, para informar y consolidar la posición del grupo africano en relación con el Protocolo Facultativo.

El trabajo conceptual y de capacitación en Centroamérica fué de gran importancia, especialmente si se tiene en cuenta la falta de sensibilización en materia de exigibilidad y justiciabilidad de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) en esta región. La primera actividad realizada fue un seminario celebrado en Honduras en el mes de febrero. En él participaron abogados y procuradores que trabajan estrechamente con las víctimas a las que FIAN brinda su apoyo. Debido a la falta de formación universitaria en derechos humanos, los defensores de las víctimas a menudo no pueden apoyar sus argumentos en el derecho internacional de derechos humanos. Las actividades de capacitación sin duda tienden a dotar de mayor fuerza sus reivindicaciones a favor de las víctimas. Durante este seminario, los participantes tuvieron la oportunidad de informarse sobre estándares internacionales y regionales de los DESC, su aplicación a nivel nacional y sobre cómo diseñar una estrategia de litigio que incorpore aspectos nacionales e internacionales. Además, aprendieron a aplicar los conocimientos adquiridos, en ejercicios relacionados con casos propios. Como actividad complementaria, se realizó otro seminario en Honduras en la segunda mitad del año, orientado a autoridades estatales cuyo trabajo gira en torno a las violaciones del derecho a la alimentación.

En esta misma línea, tuvo lugar un seminario de alto nivel en noviembre, organizado en cooperación con la Corte Constitucional de Guatemala y la Comisión Internacional de Juristas. El propósito era aumentar en el seno de la Corte Constitucional y entre otros miembros de la judicatura

la concientización sobre la justiciabilidad de los DESC, especialmente del derecho a una alimentación adecuada, y sobre la aplicabilidad de estándares internacionales de derechos humanos a nivel nacional. La participación de un ex-juez de la Corte Constitucional Colombiana fue muy valiosa a la hora de mostrar que la justiciabilidad de los DESC es posible en países en desarrollo. La publicación *La justiciabilidad del derecho a la alimentación en Guatemala [para Publicaciones ver p.30]*, elaborada en estrecha cooperación con FIAN Austria, fue la base de este seminario. Este documento ofrece un análisis de la jurisprudencia de los DESC en el trabajo específico de esta Corte. Sobre esta base, los autores presentan recomendaciones sobre cómo podría mejorar la Corte su trabajo para proteger eficazmente los DESC, especialmente el derecho a la alimentación.

Además, FIAN apoyó la elaboración y presentación de la primera ley marco para el derecho a la alimentación en Honduras, entregada al Congreso en octubre por parte de la sociedad civil.

La justiciabilidad del derecho a la alimentación se hizo pública en varios documentos durante 2007. La publicación periódica de FIAN *Right to Food Quarterly* tiene reservada una sección a los últimos desarrollos en esta materia y describe los casos judiciales importantes más recientes en el ámbito de los DESC. El volumen *El derecho a la alimentación. Estándares internacionales para su implementación*, se basa en documentos de aportación de un seminario de 2006 celebrado junto con la Corte Suprema de Guatemala, y contiene información general sobre cómo aplicar a nivel nacional la legislación de derecho internacional en materia de DESC, concretamente su aplicación en el trabajo de los jueces y abogados. La *Guía práctica para abogados*, se basa en la experiencia adquirida durante varios talleres organizados por FIAN en los últimos años y asiste a los abogados en la identificación de argumentos de derechos humanos que puedan utilizar en su trabajo diario por la defensa de los DESC en casos específicos. El documento *Cómo promover la Justiciabilidad del Derecho Humano a la Alimentación en Centro América* abunda en el debate sobre la justiciabilidad de los DESC como instrumento para combatir la injusticia y la pobreza. Presenta argumentos utilizados frecuentemente para denegar la justiciabilidad de los DESC, así como posibles reacciones a dichos argumentos. El documento describe además distintas estrategias que podrían aplicarse para lograr la transversalidad de la justiciabilidad de los DESC. A pesar de estar enmarcadas en el contexto Latinoamericano, estas estrategias pueden ser también de utilidad en otros países y sistemas.

Una de las prioridades del programa de justiciabilidad para 2008 será garantizar que las excelentes experiencias del programa piloto en Centroamérica puedan ser utilizadas para el trabajo de FIAN en otras regiones.

La perspectiva de género

La estrategia de género adoptada por FIAN en la sesión del consejo internacional en otoño del 2006, proporciona el fundamento y las pautas esenciales para la implementación del gender mainstreaming y del enfoque de género en el trabajo a nivel nacional e internacional.

Para facilitar la implementación de los objetivos establecidos se desarrolló un kit de herramientas que incluye documentos sobre cómo realizar la estrategia de mainstreaming y el enfoque de género en actividades específicas, especialmente en el trabajo de casos, como punto de partida para la totalidad del trabajo de FIAN. Directrices sensibles a la temática de género para entrevistas y misiones investigadoras, planes de acción para la implementación de una política de género, tanto como tratados internacionales y documentos informativos sobre los derechos humanos de las mujeres fueron recopilados en el Kit de Herramientas de Género y repartidos en toda la organización.

Como medida de capacitación, en el Secretariado Internacional (SI) se organizó un seminario con un experto en temas de género. Como resultado se establecieron los objetivos y la metodología para incluir una perspectiva de género dentro de la gestión de la organización, y los métodos para fijar en mayor grado esta perspectiva dentro de las actividades de investigación, así como para generar una sensibilización pública sobre como la desigualdad de género tiene una influencia estructural en la violación de derechos humanos. Las primeras medidas llevadas a cabo fueron el garantizar la equidad de género en el nuevo consejo de gestión del SI, convocado en la primavera de 2007, así como diversos talleres llevados a cabo por las secciones de FIAN en la India (Andhra Pradesh), Ecuador y Brasil, dirigidos a desarrollar planes de acción de género.

En agosto se publicó *Persiguiendo un sueño*, un texto escrito en estilo ensayístico, que se sirve de una serie de retratos de mujeres para ilustrar la lucha por la tierra de las campesinas en Honduras. La publicación muestra claramente dos cosas: por un lado la violencia de género de la que son víctima las mujeres, y por el otro lado, cómo las mujeres son enérgicas protagonistas de su propia lucha. El caso "Curla" ilustra la situación de 60 mujeres del norte de Honduras que han estado luchando durante más de 5 años para acceder a la tierra que necesitan para poder garantizar su subsistencia. El 10 Junio de 2001 ocuparon una tierra ociosa que pertenecía a un puesto de la Universidad de Honduras y presentaron a continuación una solicitud ante las respectivas autoridades del Estado, pidiendo que se les traspasara la tierra. Desde entonces el movimiento de mujeres lucha por la devolución de la tierra. El 27 de Septiembre 2007 el Instituto Agrario decidió expropiar la tierra a la Universidad y transferirla a las mujeres.

FIAN también se ha centrado en el sector informal de la India, destacando los problemas de las trabajadoras en Lucknow, Uttar Pradesh. El trabajo en la industria de bordado – un trabajo artesanal, en el que las mujeres bordan con hilo estampados en género de algodón – es un trabajo lento, que a menudo provoca problemas en la vista. A las mujeres se les niega un salario mínimo y se las usa como mano de obra barata. Para muchas de ellas, sin embargo, el escaso sueldo es lo único que las salva de la inanición. El 17 de Septiembre de 2004 el gobierno de la India estableció una "comisión nacional para el sector informal", agencia consultora designada para observar la situación en el sector informal y para presentar informes periódicos al gobierno. Sin embargo, esta agencia no ha estado operando. Además, el puesto de un inspector de trabajo, que había sido creado para observar las condiciones de trabajo y proteger los derechos de los trabajadores y trabajadoras en el sector informal, fue abolido en 2003. En Marzo, FIAN lanzó una acción urgente para apoyar a estas trabajadoras, pidiendo que se cumpliera su derecho a la alimentación y se finalizara la explotación en curso.







FIAN en el mundo



Europa

Campaña europea Face-It-Act-Now

ALEMANIA, AUSTRIA, BÉLGICA, FRANCIA Y SUECIA

Con la campaña Face-It-Act-Now, lanzada públicamente en octubre de 2007, FIAN muestra las caras del hambre al público general. La campaña reúne además imágenes de personas que apoyan la realización del derecho a la alimentación. Y, por último, pretende reforzar el reconocimiento de las violaciones del derecho a la alimentación y generar voluntad política para evitar estas violaciones. Cinco secciones europeas de FIAN, Austria, Bélgica, Francia, Alemania y Suecia, han sido las principales responsables de esta campaña de tres años de duración. Han recibido el apoyo y la cooperación de tres secciones del sur, Brasil, Ghana e India (Andhra Pradesh), y de la organización húngara de desarrollo rural GAIA. El trabajo intensivo en materia de casos de violaciones especialmente difíciles y, al mismo tiempo, emblemáticos constituye el núcleo central de la campaña. Con él se busca una mejor comprensión de los temas relacionados con el derecho a la alimentación y de éxitos concretos de de estos casos.

Para ello, se lanzó una serie de herramientas de comunicación en octubre de 2007: el sitio web www.face-it-act-now.org, octavillas y folletos publicitarios, sitios webs asociados, circulares, una exhibición con imágenes y testimonios de defensores del derecho a la alimentación. El 15 de octubre se lanzó oficialmente la campaña mediante un acto por las calles de Bruselas y una conferencia de prensa en el Parlamento Europeo con el Secretario General de FIAN, Flavio Valente, y el Relator Especial de las Naciones Unidas para el derecho a la alimentación, Jean Ziegler. Éste último apoyó plenamente la campaña y resaltó que sus reivindicaciones políticas pueden contribuir a disminuir la trágica malnutrición infantil y la generación de refugiados del hambre y evitar las consecuencias negativas de los agrocombustibles. Se organizaron conferencias paralelas y actos simbólicos en diversas ciudades europeas, como Viena, Colonia, Utrecht y Estocolmo. Debido a la masiva participación de las secciones de FIAN y al vínculo entre estos actos y el Día Mundial de la Alimentación 2007, se recibió una gran cobertura mediática para la campaña y el derecho a la alimentación.

En noviembre, se iniciaron actividades de cabildeo en el PE a fin de fortalecer el reconocimiento político del derecho a la alimentación y de las violaciones de este derecho. Se contactó al subcomité parlamentario sobre derechos humanos para explorar la posibilidad de celebrar una audiencia sobre el derecho a la alimentación y otros derechos económicos y sociales en 2008, año del 60º aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Es muy probable a raíz de estos contactos pueda celebrarse un acto en otoño de 2008.

La estrategia de comunicación está perfectamente diseñada para crear capacidad y movilización, a fin de dar a conocer la campaña a nivel local ante el público general, a través de noches informativas, ponencias, puestos de información y visitas de víctimas de violaciones. A finales de año, decenas de voluntarios se mostraron dispuestos a librar la lucha por el derecho a la alimentación.

El primer caso resaltado en el marco de la campaña Face-it-Act-Now fue el de los desalojados de Uganda, Mubende. El 18 de agosto de 2001, el gobierno de Uganda desplegó su ejército en una pequeña aldea en el distrito de Mubende. Unos 2000 habitantes de la comunidad fueron brutalmente desplazados de sus tierras ancestrales. La tierra fue a manos de Kaweri Coffee Plantation Ltd., en propiedad de una de las compañías cafeteras más grandes del mundo, Neumann, con sede central en Alemania. Hasta ahora, incluso tras haber presentado el caso ante la justicia, los expulsados no han podido recuperar sus tierras ni han recibido una compensación adecuada. En Face-It-Act-Now, se trató el caso enfatizando la corresponsabilidad de la compañía alemana Neumann, clara beneficiaria del desalojo forzado. Ya se han recogido unas 2500 firmas a favor de los expulsados en Alemania, Bélgica, Países Bajos, Suiza, Hungría, Eslovenia, Uganda y EE UU. Hasta ahora, Neumann no ha reaccionado e incluso se ha negado a concertar una cita con FIAN para tratar el tema. Con esta táctica, lo único que conseguirán será que intensifiquemos el trabajo de medios y de cabildeo y sigamos llamando la atención del público general.

HOLANDA

En 2007, FIAN Holanda organizó cinco seminarios y talleres sobre los programas centrales de FIAN, a fin de presentar el trabajo de la organización al público holandés. Los talleres realizados giraron en torno al derecho al agua, el acceso a los recursos, monitoreo del derecho a la alimentación, justiciabilidad del derecho a la alimentación y obligaciones extraterritoriales (ETOs). El seminario sobre ETOs se celebró con ocasión de un simposio sobre el derecho a la alimentación realizado en los Países Bajos durante el Día Mundial de la Alimentación. En 2008, la sección centrará su trabajo en los impactos de la producción de agrocombustibles en Brasil y en contribuir a la campaña europea Face-It-Act-Now.

NORUEGA

En el año 2007 aumentó constantemente el crecimiento organizacional y el impacto del trabajo de FIAN Noruega. Continuó la fructuosa cooperación con FIAN Uttar Pradesh (UP) en India. En los últimos años se han producido progresos cruciales en UP: instrumentos como la ley forestal, la garantía de empleo rural nacional y la ley sobre el derecho a la información son ahora potentes armas para las personas que reclaman su derecho a la alimentación. Sin embargo, estos instrumentos siguen sin implementarse. En varios casos de violaciones de derechos humanos en UP, se ha producido un cambio positivo gracias al esfuerzo de FIAN. 1,3 millones de trabajadores en hornos para cocer ladrillos reciben ahora un salario superior, comunidades indígenas han logrado tener acceso a la tierra y más de 18 millones de niños reciben del gobierno una comida caliente al día en las escuelas. Además, las víctimas de los torrentes han obtenido protección social del gobierno y se ha incluido a los chikan karis en una legislación de protección de los derechos laborales.

FIAN Noruega centra también su actividad en concietizar al gobierno noruego y al público general de las violaciones de derechos humanos que se están produciendo en India. En 2007, la sección lanzó una campaña de dos años sobre el derecho a la alimentación en India. La principal campaña de FIAN Noruega fue "El octubre azul" sobre el derecho al agua, llevada a cabo junto con docenas de ONGs en Noruega. Varios parlamentarios participaron en la campaña y expresaron su apoyo.

SUIZA

Durante 2007 FIAN Suiza realizó varios actos públicos. Con motivo del Día de los Sin Tierra, el 17 de abril, se prepararon una conferencia, una exhibición y un punto informativo en la Universidad de Ginebra. En el Día Mundial de los Derechos Humanos, la sección suiza instaló un stand de información en la Universidad de Lausanne, para presentar la campaña Face-It-Act-Now. Durante el Día Mundial de la Alimentación, la sección, en cooperación con Swissaid, organizaron una mesa redonda sobre el derecho a la alimentación y la soberanía alimentaria con el Relator Especial para el derecho a la alimentación.

Además, FIAN Suiza participa activamente en el trabajo de cabildeo ante la ONU para influenciar la posición suiza en el tema del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Asimismo, la sección participó en la elaboración del informe de ONGs suizo que será presentado ante la ONU cuando Suiza tenga que rendir cuentas en 2008 según el mecanismo de Revisión periódica universal.

África

GHANA

2007 fue un año importante para FIAN Ghana, entre otras cosas porque en julio la coordinación pasó a convertirse en sección de FIAN.

En este mismo mes, se organizó en Accra un taller de capacitación sobre el derecho a la alimentación. Tras una presentación de instrumentos y herramientas, los 30 participantes tuvieron la posibilidad de presentar situaciones concretas de violaciones del derecho a la alimentación. Se escucharon testimonios de Teberebie, en donde las comunidades rurales se ven afectadas por las actividades mineras de la compañía sudafricana Anglogold Ashanti Iduapriem. La falta de educación y de seguridad de la tenencia fueron considerados aspectos cruciales de la marginalización y la opresión, así como de la presencia de soldados y del bloqueo de carreteras para impedir el paso de alumnos. Por este motivo, FIAN Ghana comenzó a trabajar en un caso sobre la creciente destrucción de tierras fértiles, de bosques y de las aguas, y se envió una acción urgente en 2008.

Se realizó otro taller para comunidades afectadas por la mina de oro Ahafo de Newmont Ghana Gold Limited a finales de noviembre. La mina ha desplazado hasta ahora a más de 9000 personas, pero si Newmont continúa con sus operaciones, la vida de las personas y el ecosistema local irán a peor. FIAN Ghana ha estado también a la cabeza de una campaña contra los planes de Newmont de construir otra mina a cielo abierto para la explotación de oro a gran escala en la reserva forestal de Ajenjua Bepo. En junio, FIAN Ghana participó en una misión internacional que investigaba el impacto de la liberalización comercial en pequeños campesinos de tomate y criadores de aves de corral en Ghana [ver p. 14 para más información].





Latinoamérica

BRASIL

Clovis Zimmermann ha sido nombrado nuevo relator nacional brasileño para el derecho a una alimentación adecuada, mandato previamente a cargo del actual Secretario General de FIAN, Flavio Valente. Clovis, cuya candidatura ha sido apoyada por FIAN Brasil junto con otras ONGs, ha trabajado con FIAN Brasil y también con el Secretariado Internacional en Heidelberg. Actualmente es catedrático en Mato Grosso.

FIAN Brasil ha participado muy activamente en otras redes sobre el derecho a la alimentación y ha sido nombrada una de las organizaciones miembro del Consejo Nacional sobre Seguridad Alimentaria y Nutrición, CONSEA. El Consejo es un instrumento de diálogo entre el gobierno y la sociedad civil y tiene carácter consultivo ante el Presidente de Brasil. En CONSEA, FIAN Brasil es también miembro de dos comisiones, responsables del monitoreo de los programas sobre seguridad alimentaria y nutrición y de comprobar que éstos cumplen con las disposiciones del derecho humano a la alimentación.

ECUADOR

En 2007, FIAN Ecuador realizó trabajos de cabildeo con varios ministerios y con el relator especial sobre el derecho a la alimentación de la ONU. Su principal foco de atención fue, sin embargo, el trabajo de casos. En 2006, el Ministerio ecuatoriano de Medio Ambiente otorgó a la compañía brasileña Odebrecht la licencia de construcción de la presa Baba, sin haber consultado previamente a las comunidades afectadas. El trasvase de la cuenca del Baba a la presa Daule – Peripa causaría graves impactos sociales y medioambientales. Por ello, FIAN Ecuador realizó dos campañas de cartas de protesta para exigir una audiencia sobre el proyecto Baba. Con estas campañas se promovió además la creación de un grupo local en Suecia en apoyo del caso. También, se publicó un estudio *La lucha contra el secuestro del agua* [ver p.30] sobre los impactos del proyecto Baba en los derechos a la alimentación y al agua.

En relación con el caso La Tranca, FIAN Ecuador solicitó compensación y protección para los campesinos organizados en la asociación de trabajadores agrícolas La Tranca. Durante más de 24 años, 57 campesinos de La Tranca han estado luchando por el título de las tierras que trabajan. Recientemente, los militares, entre otros, les han impedido el acceso a la hacienda.

En el contexto del desarrollo de la nueva constitución ecuatoriana, FIAN Ecuador realizó dos foros. Mientras que en el primero se presentaron los progresos y contratiempos en la defensa del derecho a la alimentación en Latinoamérica, el segundo foro se centró en la reforma agraria.

HONDURAS

En 2007, FIAN Honduras continuó con la elaboración de dos nuevas herramientas orientadas a fortalecer la puesta en práctica del derecho a la alimentación en Honduras.

En agosto, representantes de FIAN Honduras y organizaciones campesinas presentaron la propuesta "Protocolo sobre expulsiones forzadas" a la Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, Dra. Vilma Morales. Ésta se alegró de recibir la propuesta de FIAN Honduras y afirmó que, junto con los otros magistrados del tribunal, la aceptarían, con la esperanza de que sirva a la judicatura para los casos de expulsiones.

Con motivo del Día Mundial de la Alimentación, se presentó al Congreso Nacional el primer borrador de la "Ley marco para el derecho a la alimentación en Honduras". Durante tres años, FIAN Honduras, junto con organizaciones del Foro Agrícola, ha estado trabajando en la elaboración de esta nueva ley, con el objetivo de que la alimentación sea un derecho garantizado por el Estado para todas las personas de Honduras.

La sección se alegró de la referencia contenida en el informe final del Relator Especial para el derecho a la alimentación, Jean Ziegler, a las "iniciativas alentadoras" en Honduras para la "rápida aprobación de estos instrumentos tan importantes".

MÉXICO

2007 fue un año muy activo para FIAN México. La sección participó en las reuniones preparatorias de la campaña nacional sobre la soberanía alimentaria "Sin Maíz No Hay País" y del Foro Social Mundial.

Además de las actividades de capacitación, FIAN México ha concentrado sus esfuerzos en el seguimiento y en la documentación de casos. En el caso de La Parota, la construcción de una presa hidroeléctrica amenaza a 25.000 personas en el estado de Guerrero, que serán desplazadas lejos de su sustento. En el caso de río Santiago, la fuerte contaminación del río ha destruido total o parcialmente las fuentes de alimento y de ingresos de casi 120.000 de campesinos y ganaderos que viven en las ciudades adyacentes, en el estado de Jalisco.

En el marco de los proyectos a nivel local y nacional, se realizó una serie de talleres de capacitación sobre el derecho a la alimentación con dimensión de género. Se publicaron dos memorias de los seminarios, sobre mujeres y sobre el derecho a la alimentación. En el Día Mundial de la Alimentación, se organizó un foro con representantes de distintas organizaciones, para analizar los problemas alimentarios. Entre los participantes se encontraban organizaciones de mujeres que habían acogido previamente los talleres sobre el derecho a la alimentación y sobre género, y que presentaron un diagnóstico de los problemas del derecho a alimentación en sus comunidades.

Asia

FILIPINAS

En 2007, FIAN Filipinas se opuso activamente a la puesta en práctica de los acuerdos comerciales bilaterales, en proceso de negociación entre Filipinas, China y Japón, y propuso que se desecharan. Estos acuerdos tendrán un efecto negativo en la soberanía y en la seguridad alimentarias del país. La sección, junto con otras organizaciones populares, inició una serie de diálogos y movilizaciones. Asimismo, se patrocinaron un foro y una conferencia de prensa, para sensibilizar al público sobre estos temas.

Este año también presenció el éxito de dos talleres de capacitación realizados por parte de FIAN en materia de género y del derecho a la alimentación. Las capacitaciones tuvieron lugar en la ciudad de Zamboanga, isla de Mindanao, y en la provincia de Iloilo, isla de Visayas, entre los meses de febrero y marzo. Los 50 participantes, en su mayoría mujeres, estaban ansiosos por compartir sus conocimientos adquiridos y hacer efectivo su derecho a la alimentación.

Para conmemorar el Día Mundial de la Alimentación, la sección unió a familias indígenas y campesinas en la provincia de Zambales, a fin de analizar las causas del hambre y las acciones que pueden tomarse para instar al gobierno a cumplir con sus obligaciones.

INDIA

2007 fue un año de consolidación a nivel nacional y de creación de capacidad en los capítulos de FIAN India. El enfoque fue la elaboración del informe sobre el derecho a la alimentación en India. Este informe, que comprendía un análisis de políticas, artículos expertos y unos 45 casos de violaciones, fue presentado como informe paralelo frente al CDESC de la ONU en su sesión de mayo de 2008 [ver p.30, *Right to Food Report India*].

Los capítulos tuvieron un periodo igualmente activo. FIAN Bengala Occidental tuvo que luchar contra brutales desalojos de tierra. Miles de campesinos en Singur y Nandigram perdieron su sustento y empezaron a sufrir inanición crónica. Tres campesinos se suicidaron en Singur; en Nandigram más de 200 campesinos murieron por los disparos de la policía y ataques de matones, contratados por el partido gobernante, por resistirse a la adquisición de tierra para la creación de una Zona Económica Especial (SEZ). Estos actos masivos de resistencia obligaron al gobierno del estado a abandonar el plan de adquisición de tierras en Nandigram. Sin embargo, en Singur la construcción de la fábrica de TATA Motors sigue adelante. FIAN junto con otras organizaciones, participó de observadora durante el Día Antipobreza, donde se celebró el Día Mundial de la Alimentación y se aprovechó para debatir la detención del Acuerdo de Agricultura de la OMC.

FIAN Tamil Nadu y OSCs prepararon una conferencia sobre el derecho a la alimentación en Madurai con motivo del Día Mundial de la Alimentación. Seguida de una manifestación a la que asistieron unos 1000 participantes, entre ellos víctimas

de violaciones, así como miembros de organizaciones de base y un tribunal que escuchó los casos de violaciones perpetradas en distintos distritos del estado.

FIAN Uttar Pradesh organizó distintos talleres en 2007. Con ocasión del día internacional de la mujer, la sección realizó un taller sobre los problemas y retos de las mujeres que trabajan en el sector informal. Representantes de OSCs, de ONGs, medios de comunicación y barrios marginales participaron en él y compartieron sus experiencias. Se presentarán unas 400 firmas al gobernador, para resaltar la duras condiciones de las mujeres que trabajan de deshilachadoras, ayudantes en trabajos domésticos o en la industria textil chikan. Además, en colaboración con CRY, se organizó una audiencia pública en mayo, encaminada a ofrecer a todos los trabajadores del sector informal una plataforma y un marco para la elaboración de una estrategia de garantía de sus derechos. Con motivo del Día Mundial de la Alimentación, se realizó en Allahabad una reunión con abogados y jueces de la corte superior y representantes de la sociedad civil, seguida por otra reunión en Udhamsingh Nagar sobre el Día Internacional de los Derechos Humanos.

FIAN Karnataka organizó en marzo una capacitación sobre la Ley Nacional de Garantía de Empleo Rural (NREGA). Además, junto con otros activistas y miembros de grupos de autoayuda presentó un memorando a los órganos gobernadores locales de Belgaum acerca de la aletargada actitud de las autoridades en la implementación del programa NREGA, pago de salarios y el mantenimiento de carnés y registros de trabajo.

FIAN Andhra Pradesh, prosiguió el trabajo de casos de muerte por inanición y hambre en comunidades tribales, para lo que organizó encuestas de concientización del derecho a la alimentación. En abril, FIAN organizó un taller para fortalecer el conocimiento y las capacidades de sus voluntarios y activistas, de líderes de comunidades y miembros de organizaciones cooperadoras.

NEPAL

FIAN Nepal fue fundada en julio 2007 y acogió a visitas de distintas ONGs, de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y del Ministerio de Agricultura nepalí. Participaron también como organizadores, en el Día Mundial de la Alimentación. Uno de los principales temas de 2007 fue el fortalecimiento del proyecto nepalí sobre el derecho a la alimentación, iniciado en Nepal y centrado en temas de violaciones del derecho a la alimentación. En este proyecto, FIAN Nepal y la Red sobre el Derecho a la Alimentación se encargan principalmente del trabajo de defensa y de casos. Uno de los casos contemplados es el de la represa de Laxmanpur, donde anualmente miles de familias se enfrentan a la pérdida de granos y tierras agrícolas durante los monzones. Además, la represa provoca inundaciones y erosión fluvial.

FIAN ha trabajado también en el establecimiento de una amplia red con diferentes agencias gubernamentales y no gubernamentales asociadas a la Red sobre el Derecho a la Alimentación y enfocada en campañas sobre soberanía alimentaria, acceso a la tierra, derechos indígenas y el derecho al agua.





Situación financiera

ESTADOS FINANCIEROS (CUENTA DE INGRESOS Y GASTOS) PARA EL AÑO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

Estos estados financieros están extraídos de la información de los estados contables estatutarios auditados por un contador independiente (RWS – Riedl, Appel & Hornig GmbH). La auditoría certificada fue firmada en enero de 2008. Los presupuestos de las secciones y coordinaciones de FIAN no están incluidos en este balance. Los estados financieros se calculan en euros (€).

	2007 (€)	2006 (€)
INGRESOS		
Ingresos de proyectos	1.087.094,51	713.379,06
Cuotas de miembros	55.848,99	59.141,59
Otros	18.579,92	39.010,28
Transferencias de las secciones	11.334,00	597,50
Donaciones	6.831,17	8.745,62
Ingreso por intereses	1.984,10	897,02
Otros ingresos	1.215,10	516,40
Ingresos Totales	1.182.888,18	822.287,47
GASTOS		
Gastos de personal	508.716,93	455.173,52
Transferencias a secciones	296.887,06	113.710,69
Gastos de desplazamiento	102.933,76	71.799,48
Seminarios-conferencias-reuniones	99.463,34	85.894,90
Publicaciones	71.000,46	35.819,96
Alquiler	38.282,04	36.800,69
Gastos de oficina	33.501,80	36.638,06
Reuniones del Comité Ejecutivo Internacional	14.838,00	12.176,21
Costes de contabilidad	4.248,54	4.166,57
Depreciación	3.154,35	1.732,08
Fondo de Solidaridad	1.000,00	1.200,00
Otros	7.392,87	7.480,76
Gastos Totales	1.181.419,15	862.592,92
Resultado de actividades ordinarias	1.469,03	-40.305,45
Retained profits	1.400,00	0,00
Transfer from capital reserves	0,00	40.400,00
Resultado Total	69,03	94,55

Publicaciones en 2007

Todas las publicaciones se pueden descargar en www.fian.org

PUBLICACIONES PERIÓDICAS

Informe anual 2006

[Edición especial que incluye artículos acerca del vigésimo aniversario de FIAN Internacional]

Editora: Zuleiha Mailzada

Publicado por FIAN Internacional
Inglés, Español y Francés, 80 páginas

Right to Food Quarterly Vol.2- No.1, No.2

[Periódico sobre nuevas tendencias y análisis acerca del derecho a la alimentación]

Editora: Wilma Strothenke

Publicado por FIAN Internacional
Inglés, 8-12 páginas

MANUALES

Parallel reporting before the UN CESCR

[Manual sobre como escribir informes paralelos sobre la situación del derecho a la alimentación adecuada]

Escrito por Sandra Epal-Ratjen,

Publicado por FIAN Internacional
Inglés, documento de FIAN D52e, 32 páginas

How to use the voluntary guidelines on the right to food

[Manual para movimientos sociales, organizaciones de base y ONG's sobre cómo usar las directrices voluntarias sobre el derecho a la alimentación]

Escrito por Katja Albrecht, Julian Germann, Sandra Ratjen. Publicado por FIAN Internacional
Inglés, documento de FIAN D49e, 36 páginas

Vigilando la Acción Estatal

[Manual sobre cómo usar las directrices voluntarias sobre el derecho a la alimentación para monitorear políticas públicas]

Elaborado por FIAN Internacional: Ana-Maria Suárez Franco y Sandra Ratjen, con la contribución de la Welthungerhilfe: Rafael Schneider
Inglés y Español, documento de FIAN G60s, 56 páginas

Documenting violations of the right to adequate food

[Manual sobre cómo documentar violaciones del derecho a la alimentación]

Escrito por Rolf Künemann, Michael Windfuhr, Sigrun Skogly y Ana Maria Suárez Franco

Publicado por FIAN Internacional
Inglés, documento de FIAN D53e, 28 páginas

Acceso a la tierra y el derecho a la alimentación

[El acceso a la tierra y la reforma agraria y su fundamento en las obligaciones internacionales de derechos humanos]

Escrito por Sofía Monsalve Suárez

Publicado por FIAN Internacional
Español, documento de FIAN D51s, 32 páginas

INFORMES DE LAS MISIONES INVESTIGADORAS

Right to Food of tomato and poultry farmers in Ghana

[Informe de una misión investigadora a Ghana para investigar los impactos de las políticas agrarias de la Unión Europea en campesinas y campesinos en África]

Publicado por FIAN Internacional y Alemania, Send Foundation of West Africa, Germanwatch, Both Ends, UK Food Group
Inglés, Documento de FIAN R16e, 28 páginas

La Reforma Agraria en Paraguay

[Informe de la misión investigadora a Paraguay sobre el estado de la reforma agraria como obligación derivada de los derechos humanos]

Publicado por FIAN Internacional y La Vía Campesina
Español, documento de FIAN R08s, 38 páginas

El Derecho a la Alimentación y la Situación Agraria en Nicaragua

[Informe de la Misión de Investigación a Nicaragua de Vía Campesina y FIAN Internacional]

Escrito por Brigitte McBain y Ralf Leonhard

Publicado por La Vía Campesina y FIAN Internacional. Inglés y Español, documento de FIAN R10s, 40 páginas

Right to Food Report in India

[Informe sobre la realización del derecho a la alimentación en la India]

Comité editorial: D. Gurusamy, John Bosco, Sanjay K. Rai, Ravi Kumar, Ujjaini Halim, Sabine Pabst, Ashwini Mankame

Publicado por FIAN Internacional
Inglés, documento de FIAN R13e, 92 páginas

Human Right to Food in Nepal

[Informe sobre la misión investigadora a Nepal]

Escrito por Carole Samdup y Priscilla Claeys, Rights & Democracy. Organizaciones colaboradoras: Right to Food Research Unit de la University of Geneva, Right to Food Unit de la FAO, y FIAN Internacional.

Editado por Rights & Democracy, Canada
Inglés, 78 páginas
http://www.dd-rd.ca/site/_PDF/publications/globalisation/food/report_nepal_sep07.pdf

GÉNERO

Persiguiendo un sueño

[Reportaje sobre la lucha de las mujeres por la tierra en Honduras]

Escrito por Sandra Marybel Sánchez
Publicado por FIAN Internacional
Inglés, Español y Alemán, documento de FIAN G58e, 16 páginas

Mujeres toman el poder de la tierra

Acceso a la tierra como una estrategia de empoderamiento de mujeres indígenas en Guatemala

Escrito por Archana Krishnamurty y Renate Schüssler, co-editado por FIAN Internacional y Action Aid. Publicado por FIAN Internacional
Español, documento de FIAN R09s, 36 páginas

JUSTICIABILIDAD

El derecho a la alimentación Estándares internacionales para su implementación

Elaborado por Ana María Suárez Franco con la colaboración de Martin Wolpold –Bosien
Co-editado por DanChurchAid, ActionAid y FIAN
Publicado por FIAN Internacional
Español, documento de FIAN D47s, 238 páginas

Guía práctica para abogados

[La Justiciabilidad del Derecho a la Alimentación a Nivel Nacional]

Escrito por Ana María Suárez Franco
Publicado por FIAN Internacional,
Español, documento de FIAN g56s, 32 páginas

Cómo promover la Justiciabilidad del Derecho Humano a la Alimentación en Centro América

[Una propuesta estratégica
multidimensional]

Escrito por Ana-María Suárez Franco
Publicado por FIAN Internacional
Español, documento de FIAN g57e, 20 páginas

La Justiciabilidad del derecho a la alimentación en Guatemala

[Análisis Jurisprudencial]

Elaborado por Stefan Hartleben y Ana María Suárez Franco, co-editado por DKA, ADA, ActionAid y FIAN,
Publicado por FIAN Internacional y Austria
Español, documento de FIAN D55s, 158 páginas

ESTUDIOS Y HOJAS INFORMATIVAS

La Lucha contra el secuestro del agua

[Estudio sobre el Proyecto
Hidroeléctrico de Baba en Ecuador
y su impacto en los Derechos
al Agua y la Alimentación]

Elaborado por Germán Jácome López
(COORDENAGUA), Natalia Landívar García y
Alfredo Chum (FIAN Ecuador)
Publicado por FIAN Ecuador
Español, Documento ECU01, 18 páginas

Trade Policies and Hunger

[El impacto de la liberalización
del comercio sobre el derecho a
la alimentación en comunidades
productoras de arroz en Ghana,
Honduras e Indonesia]

Escrito por Armin Paasch (editor), Frank
Garbers y Thomas Hirsch (FIAN)
Publicado por Ecumenical Advocacy Alliance
Inglés, documento de FIAN R14e, 144 páginas
Documento completo en <http://www.e-alliance.ch/globaltrade/policiesyhunger.pdf>
Resumen en <http://www.e-alliance.ch/globaltrade/executivesummary.pdf>

La Futura Cooperación Europea con Guatemala

[En Apoyo al Derecho a la
Alimentación. Análisis y Propuestas]

Editado por Action Aid y FIAN
Publicado por FIAN Internacional
Español, documento de FIAN R11s, 28 páginas.

Las políticas de tierra y desarrollo rural en la cooperación internacional: Hacia un enfoque de derechos humanos

[Hoja informativa sobre un enfoque
de derechos humanos hacia las
políticas de tierra y desarrollo rural
en la cooperación internacional]

Inglés y Español, documento de
FIAN G55s, 4 páginas

Reforma Agraria en Paraguay

[Hoja informativa sobre la realización
de la Reforma Agraria en Paraguay]

Publicado por La Vía Campesina
y FIAN Internacional
Español, documento de FIAN g59s, 4 páginas

Mixed Messages?

[Sobre la coherencia en las
políticas de la UE y el derecho a la
alimentación en América Latina]

Elaborado por Annelie Andersson, publicado
por FIAN Suecia y UBV/América Latina
Inglés, 52 páginas
Descargar en <http://rentmjol.nu/files/Report%20Mixed%20Messages.pdf>

PUBLICACIONES DE FACE-IT ACT-NOW

Todas las publicaciones se pueden
descargar en www.face-it-act-now.org

www.face-it-act-now.org

[Página web, en Inglés, Alemán,
Francés, Holandés, Húngaro]

Lanzado en Octubre 2007

En protección de la dignidad humana

[Éxitos en el combate
contra el hambre]

Editado por Wilma Strothenke,
publicado por FIAN Internacional
Inglés, Español, Alemán, Sueco, Francés,
Holandés, documento de FIAN G61e, 16 páginas

Face-It-Act-Now Video

[Video-Clip, 30 segundos]

Inglés, Alemán, Sueco, Francés,
Holandés, Húngaro

Face-It-Act-Now. Fighting hunger with human rights

[Exhibición de una serie de retratos y
textos acompañantes de defensores
de los derechos humanos]

Inglés, Alemán, Sueco, Francés, 8 placas

Face-It-Act-Now

[Tríptico para la presentación
de la campaña]

Inglés, Alemán, Sueco, Francés,
Holandés, Húngaro

Y para terminar...

Dignity

[Canción de FIAN]

En una reunión internacional de FIAN surgió
espontáneamente la idea de escribir un texto
para una canción sobre FIAN y el derecho a la
alimentación. El músico Norbert Strauß compuso
la canción, Michel Bansussi del Congo y Ekale
Gladson de Camerún contribuyeron con el canto,
Fianistas de Bélgica y Alemania hicieron el coro.

Como participar activamente

¿QUÉ PUEDES HACER?

- Puedes tomar parte en las acciones urgentes de FIAN
- Puedes ser miembro de FIAN
- Puedes crear un grupo local en tu área
- Puedes llevar un caso de FIAN acerca de una violación hasta que se resuelva
- Puedes apoyar el trabajo de FIAN con un donativo
- Puedes informarte y difundir información sobre FIAN

DONACIONES

Beneficiario: FIAN - Foodfirst Information & Action Network eV
Dirección: Willy-Brandt-Platz 5, 69115 Heidelberg / Alemania
No. de cuenta Internacional (IBAN): DE27 6729 0100 00 58 0784 09
No. de cuenta nacional: 58 07 84 09

H & G Bank Heidelberg Kurpfalz eG, Hauptstrasse 46, 69117 Heidelberg / Alemania
Código BIC/SWIFT: GENO DE 61 HD 3
No. de Banco: 672 901 00

MÁS INFORMACIÓN EN

www.fian.org

FIAN Secretariado Internacional
P.O. Box 10 22 43
D-69012 Heidelberg, Alemania

fian@fian.org
+ 49 6221 653 00 30 ^{TEL}
+ 49 6221 830 545 ^{FAX}

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos de forma especial a las y los voluntarias/os, por el tiempo y las energías invertidas en el trabajo de FIAN, así como a los miembros y a las personas que nos apoyan.

Expresamos nuestro más sincero agradecimiento a las siguientes instituciones y organizaciones que han cofinanciado el trabajo de FIAN Internacional durante el año 2007:

Action Aid (Reino Unido)
Brot für die Welt (Alemania)
Broederlijk Delen (Bélgica)
Development + Peace (Canada)
EED (Alemania)
FAO - Food and Agriculture Organization, ONU
ICCO (Holanda)
Landesstiftung Baden Württemberg (Alemania)
Misereor (Alemania)

NCOS (Bélgica)
NORAD (Noruega)
NOVIB (Holanda)
Sida (Suecia)
Unión Europea
Universität Mannheim (Alemania)
Weltgebetstag der Frauen (Alemania)
Welthungerhilfe (Alemania)

Lista de miembros del Comité Ejecutivo

En Septiembre 2006, el Consejo Internacional de FIAN eligió los siguientes miembros del Comité Ejecutivo:

Sigrun Skogly, Presidente [s.skogly@lancaster.ac]

Jesús Garza, Vice Presidente

[gjesusleonel@yahoo.com]

Georg Näger, Tesorero [georg.naeger@web.de]

Mike Anane [mikeanane@yahoo.com]

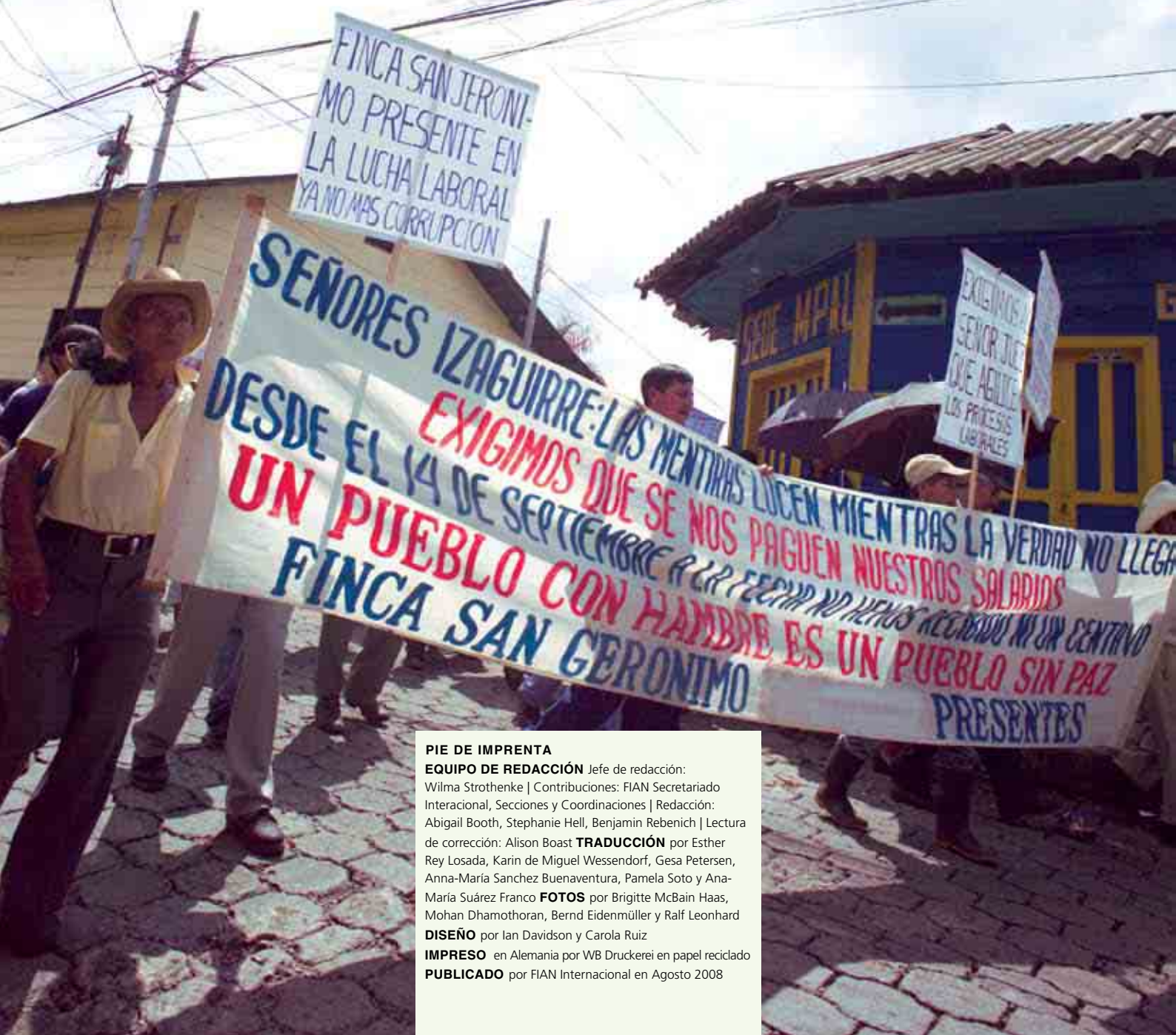
Abigail Booth [abigailbooth@yahoo.com]

Frank Brassel [canela@gmx.net]

Irio Conti [irio@ifibe.edu.br]

Ujjaini Halim [ujjainihalim@hotmail.com]

Ria Teves [riateves@info.com.ph]



PIE DE IMPRENTA

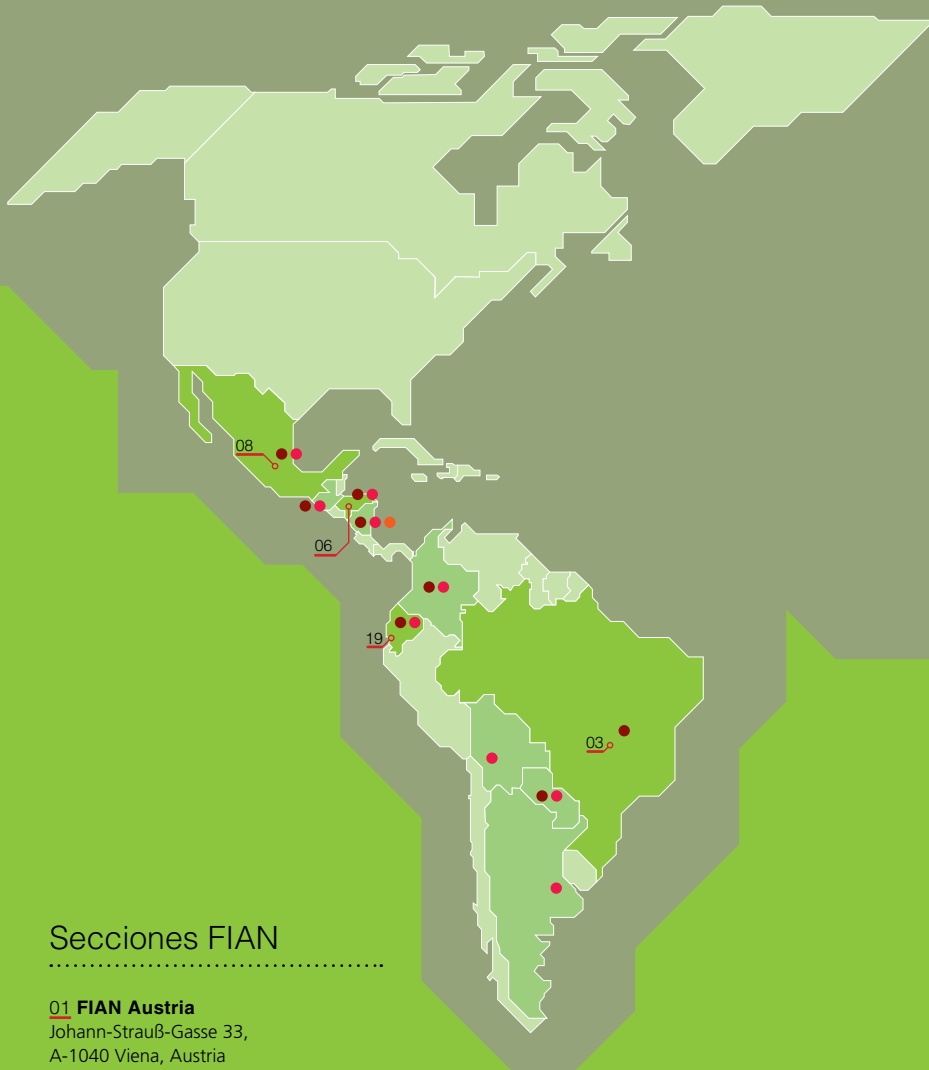
EQUIPO DE REDACCIÓN Jefe de redacción:

Wilma Strothenke | Contribuciones: FIAN Secretariado Interacional, Secciones y Coordinaciones | Redacción: Abigail Booth, Stephanie Hell, Benjamin Rebenich | Lectura de corrección: Alison Boast **TRADUCCIÓN** por Esther Rey Losada, Karin de Miguel Wessendorf, Gesa Petersen, Anna-Maria Sanchez Buenaventura, Pamela Soto y Ana-Maria Suárez Franco **FOTOS** por Brigitte McBain Haas, Mohan Dhamothoran, Bernd Eidenmüller y Ralf Leonhard

DISEÑO por Ian Davidson y Carola Ruiz

IMPRESO en Alemania por WB Druckerei en papel reciclado

PUBLICADO por FIAN Internacional en Agosto 2008



Secciones FIAN

01 FIAN Austria

Johann-Strauß-Gasse 33,
A-1040 Viena, Austria
+43 1 235 0 239 TEL
fian-oe@oneworld.at

02 FIAN Belgica

Rue van Elewijck 35,
B-1050 Bruselas, Belgica
+32 2 64 08 417 TEL | FAX
info@fian.be

03 FIAN Brasil

Rua 19, N. 35 - Ed. Dom Abel Sala 02,
Setor Central-CEP74030-090,
Goiânia - GO, Brasil
+55 62 30924611 TEL
fian@fianbrasil.org.br

04 FIAN Alemania

Briedeler Straße 13,
D-50969 Colonia, Alemania
+49 221 70 200 72 TEL
+49 221 70 200 32 FAX
fian@fian.de

05 FIAN Ghana

c/o League of Environmental Journalists
P.O. Box 2062
Accra, Ghana
+23 32 122 18 49 TEL
+23 32 131 00 28 FAX
mikeanane@yahoo.com

06 FIAN Honduras

Col. Tepeyac, Boulevard Las Minutas
Apartamentos Vista Hermosa No. 17
Tegucigalpa, MDC Honduras
Mailing address: Apdo.Postal 5303,
Tegucigalpa. A.M.d.C.
+504-213-9258 TEL
+504-232-1735 FAX
fian@fian.hn

07 FIAN India

Sanjay K Rai
1/14 B, First Floor,
Jangpura-A, New Delhi 110014
+91 941 512 1462 MOBILE
fianindia@yahoo.com

08 FIAN México

Tamaulipas 66, Colonia Condesa,
Delegación Cuauhtémoc, C.P.06140,
México D.F.
+55 5 2116256 TEL | FAX
fian_mex@yahoo.com.mx

09 FIAN Noruega

Stortata 11, 0155 Oslo, Norway
+47 23 010315 TEL | FAX
e-mail: post@fian.no

10 FIAN Filipinas

44 Gen. Segundo St., Heroes Hills,
Quezon City, Philippines
+632 374 3986 TEL
+632 413 3935 FAX
fianphils_2005@yahoo.com

11 FIAN Suecia

Tegelviksgatan 40,
11641 Stockholm, Sweden
+46 8 643 93 47 TEL | FAX
info@fian-sverige.org

12 FIAN Suiza

Bd du Pont-d'Arve 16,
CH-1205 Genève
fian-ch@bluewin.ch

Capítulos FIAN India

13 FIAN Andhra Pradesh

Flat No. 502-D-Block,
Sree Keerthi Towers, Lalapet
Secunderabad 500 0017,
Andhra Pradesh, India
+91 40 270 158 38 TEL
fian_andhrachapter@yahoo.co.in

14 FIAN Karnataka (Norte)

9th Cross, Bhagyanagar,
Belgaum 590006, India
+91 831 248 44 91 TEL
fianashraya@sancharnet.in

15 FIAN Tamilnadu

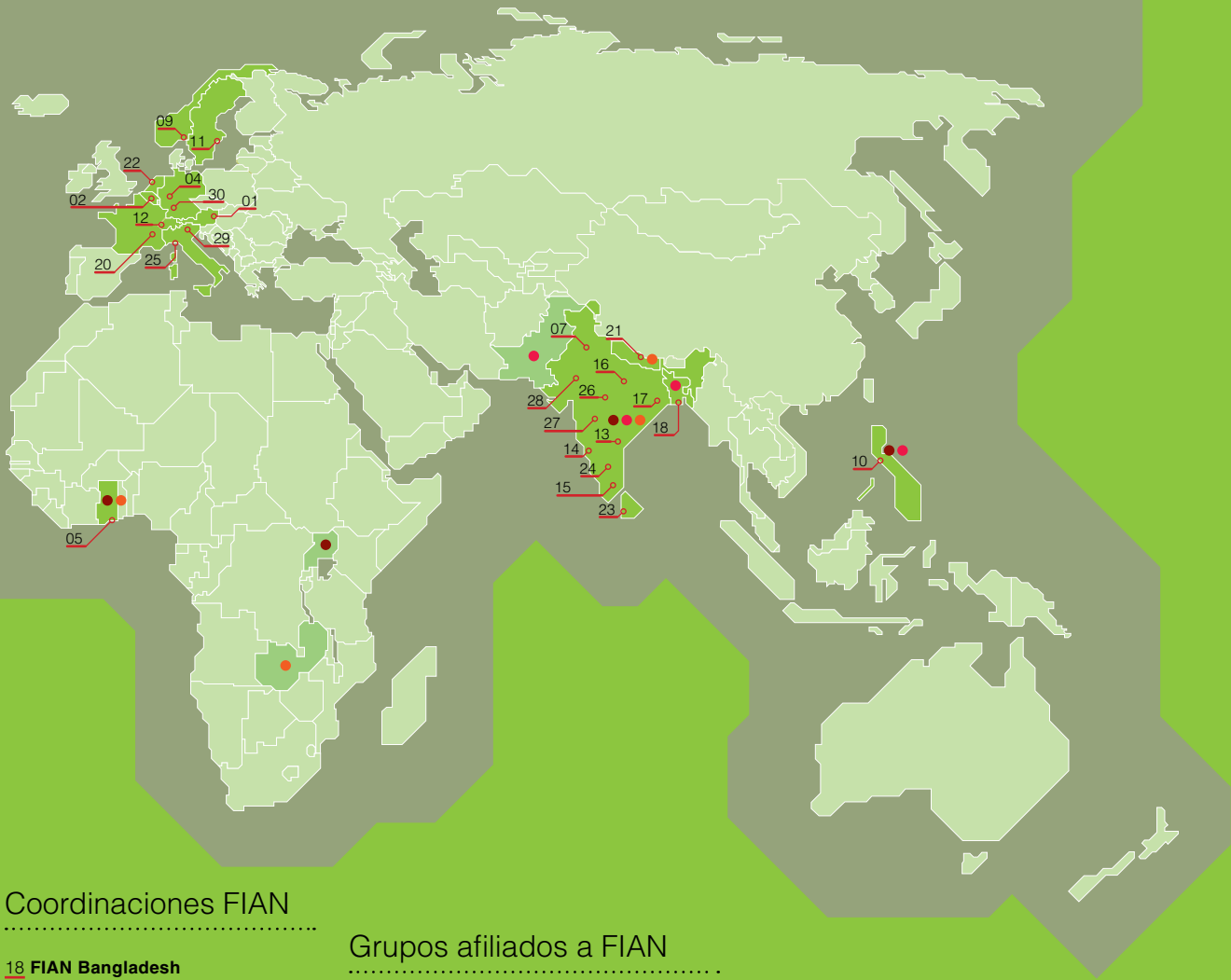
11-P T Rajan Road 5th Street,
Madurai 625002, India
+91 452 253 30 20 TEL
fiantn@rediffmail.com

16 FIAN Uttar Pradesh

A-8, Sarvodaya Nagar,
Indira Nagar,
Lucknow - 226016,
Uttar Pradesh, India
+91 522 234 95 56 TEL
+91 522 235 55 34 FAX
+91 522 231 19 07 FAX
fianup@yahoo.com

17 FIAN Bengala Occidental

c/o IMSE, 195 Jodhpur Park,
Kolkata 700 068, India
+91 33 241 28426 TEL
+91 33 247 25571 FAX
fianwestbengal@vsnl.net



Coordinaciones FIAN

18 FIAN Bangladesh

Mailing address: G.P.O. Box No. 2242,
Dhaka-1000, Bangladesh
+88 02 911 41 95 TEL
+88 02 811 05 33 TEL
arbn@dhaka.agn.com

19 FIAN Ecuador

c/o UBV
Wilson 547 y Almagro
P.O.Box 17099111
Quito, Ecuador
+593 22 547 903 TEL
+593 22 224 962 FAX
landivar@fian.org

20 FIAN Francia

15 Rue Georges Jacquet,
F-38000 Grenoble
+33 4 382 105 08 TEL
+33 4 764 849 85 FAX
contact@fian.fr

21 FIAN Nepal

c/o Prem Dangal
All Nepal Peasants Federation,
P.O. Box 273, Lalitpur, Nepal
+977 1 428 84 04 TEL
+977 1 428 84 03 FAX

22 FIAN Holanda

Postbus 14656
NL-1001 LD Amsterdam
+31 20 669 83 40 TEL
fian.nederland@gmail.com

23 FIAN Sri Lanka

202 Hill Street, Dehiwala, Sri Lanka
+94 1 716210 TEL
+94 75 51 96 83 FAX
mahanamahewa@yahoo.com

Grupos afiliados a FIAN

24 FIAN Grupo Bangalore

c/o Centre for Child and the Law (CCL),
National Law School of India University (NLSIU),
Nagarbhavi, Bangalore 560 242, India
+91 80 231 605 28 TEL | FAX
shnitu@yahoo.com

25 FIAN Grupo Italia

Bottega della Solidarietà,
Via Manzoni 54 R,
I-17100 Savona, Italy
+39 19 802 178 TEL | FAX
marcello.toby@libero.it

26 FIAN Grupo Madhya Pradesh

P.O. Box 562, R.S. Nagar
Bhopal - 462 016 MP India
+98 68 993 710 TEL
fianmp@gmail.com

27 FIAN Grupo Maharashtra

316/A, Rainbow Guesthouse,
Civil Lines, Opp. Gupta House,
Rabindra Nath Tagore Marg
Nagpur-440001, India
+91 712 252 97 62 TEL
dohrmann@sangam.de

28 FIAN Grupo Rajasthan

67/145, Pratap Nagar Housing Board,
Sanganer, Jaipur-303906 India
+91 141 279 29 94 TEL
hedcon2004@yahoo.com

29 FIAN Grupo Sudtirol

Stenizerweg 2, I-39022 Algund
+36 473 22 17 38 TEL
+39 473 44 84 97 FAX
fiansuedtirol@gmail.com

FIAN Internacional

30 FIAN Secretariado Internacional

Willy-Brandt-Platz 5
69115 Heidelberg, Alemania
+49-6221-6530030 TEL
+49-6221-830545 FAX
fian@fian.org
www.fian.org

Intervenciones 2007

● **Acciones Urgentes**

● **Intervenciones Especiales**

● **Misiones Investigadoras**



FIAN Internacional

Willy-Brandt-Platz 5

69115 Heidelberg, Alemania

+49-6221-6530030 ^{TEL}

+49-6221-830545 ^{FAX}

fian@fian.org

www.fian.org